

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/18

“SERIVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

PLIEGO DE CONDICIONES:

Se adquiere en Sección Compras de la Facultad de Odontología (Las Heras 1925) de 10:00 a 12:00hs. El mismo tiene un costo de **\$1000** que será abonado en Sección Tesorería.

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Se recibirán personalmente en la Sección Compras de la Facultad de Odontología de 10: 00 a 12:00, hasta el día y hora de la apertura.

Aquellas propuestas que sean enviadas vía correo electrónico se recibirán ÚNICAMENTE hasta el 22 de marzo de 2018 a las 10:00hs.

CONDICIONES:

Para poder presentarse a la presente licitación los oferentes deben encontrarse inscriptos en el RUPE, en los siguientes estados:

- En Ingreso
- Activo

APERTURA:

Se realizara en la Sección Compras Facultad de Odontología el día viernes **22 de marzo de 2018 a las 10:30hs.**

Sección Compras
Facultad de Odontología
Universidad de la República

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/18
“SERIVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

1- OBJETO DEL LLAMADO

Se convoca a Licitación Pública para la contratación de “Servicio de Seguridad y Vigilancia” para la Facultad. En las ofertas deberá constar el número de ítem correspondiente al listado:

1)- Un (1) VIGILANTE EXTERNO para el Estacionamiento de Facultad (Sin Arma).

Horario: Lunes a Viernes De 08.00 A 24.00 Hrs.

Sábados, Domingos y feriados de 08.00 A 23.00 Hrs.

2)- Un (1) VIGILANTE EXTERNO (NOCTURNO) en los fondos de Facultad (Sin Arma).

Horario: Lunes a Domingo de 24.00 A 07.00 Hrs.

Incluido los Feriados.

3)- Un (1) VIGILANTE para el Hall de acceso a Facultad (Sin Arma).

Horario: Lunes a viernes de 08.00 A 15.00 Hrs. y de 16.00 a 23.00 Hrs.

Este Servicio no funcionará los días Feriados.

2- ACLARACIONES

2.1) Podrán solicitarse aclaraciones o consultas en Asistentes Académicos, tel. 2487 30 48 int. 203/204, hasta el 19 de marzo 2018. Vencido este plazo la Facultad de Odontología no está obligada a proporcionar datos aclaratorios.-

2.2) La Facultad, en caso de que sea necesario, comunicará una prórroga de apertura a instancias de ésta o a solicitud de un oferente con un plazo mínimo de 48 horas antes del Acto de Apertura. De igual forma, la Facultad, tendrá hasta 48 horas mínimo para agregar información complementaria al pliego original. Asimismo, comunicará la prórroga o aclaraciones solicitadas, así como cualquier información ampliatoria que estime necesario realizar, a su exclusivo criterio y a través de alguno de los medios establecidos, a todos los que hayan adquirido el pliego de condiciones.

2.3) La firma adjudicataria conjuntamente con la entrega mensual de factura, deberá presentar la siguiente documentación: Nómina de BPS, Planilla de Trabajo, Planilla de Trabajadores que cumplen funciones en Facultad.

2.4) El monto del servicio ofertado será reajustado de acuerdo a los aumentos legales correspondientes.

- 2.5) Previa comunicación, la Facultad podrá suspender o reducir la carga horaria de alguno de los servicios prestados durante el período de inactividad curricular.
- 2.6) Plazo de contrato: Un (1) año a partir de la fecha de notificación del adjudicatario. Finalizado el ejercicio, se evaluará el servicio brindado, pudiéndose renovar por igual período de un (1) año, hasta un máximo de cuatro (4) ejercicios más. La opción de renovación anual se aplicará siempre, con informe favorable sobre el servicio brindado.
- 2.7) CONTADO SIIF – CRÉDITO

3- DISPOSICIONES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN

La presente licitación se rige por los siguientes documentos:

- 3.1)- Pliego de Condiciones particulares.
- 3.2)- Pliego Único de Bases y Condiciones General para contratos de Suministros y Servicios No Personales. (Aprobado por Decreto 131/014).
- 3.3) T.O.C.A.F (Aprobado por el Decreto 150/012).
- 3.4) Leyes, decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo vigentes a la apertura de la Licitación.
- 3.5) Todo material adjunto que se le proporcionara al oferente.

4- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

4.1)- Se recibirán personalmente, vía fax Sección Compras (2487 30 48 int.111) o mediante correo electrónico (compras@odon.edu.uy).

4.1.1)- Aquellos oferentes que envíen sus propuestas vía correo electrónico podrán hacerlo hasta el 22 de marzo a las 10:00hs.

4.1.2)- Las ofertas presentadas personalmente en la Sección Compras serán recibidas hasta el día y hora de la apertura.

4.1.3)- A los oferentes que remitan sus ofertas vía fax, la Sección Compras aceptara solo aquellas enviadas a través del número citado.

4.2)- Presentar en papel simple con 3 copias, debiendo constar: **NOMBRE DEL OFERENTE, FIRMA, DIRECCIÓN, RUT, TELÉFONO Y FAX.**

4.3)- El servicio deberá cotizarse en forma unitaria y únicamente en MONEDA NACIONAL (Valor Hora / Funcionario Día/Noche).

5- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de **60 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al proponente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y la falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

En el caso de incumplimiento en el mantenimiento de oferta se sancionará con una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo de la oferta. (Art. 64 T.O.C.A.F)

Los adjudicatarios deberán garantizar el fiel cumplimiento del contrato mediante depósito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza, por un valor equivalente al 5% (cinco por ciento) de la adjudicación. (Art. 64 T.O.C.A.F)

6- COMPARACIÓN DE OFERTAS

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar ofertas serán los siguientes:

- Precio 50%
- Antecedentes con la Administración Pública 40%
- Antecedentes con la Institución 10%

Si la Administración lo considera pertinente, se podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto por el art. 66 del T.O.C.A.F 2012.

7- ADJUDICACIÓN

Solo se tendrá en cuenta aquellas propuestas que cumplan los requisitos descritos en el presente pliego. La Administración se reserva el derecho de adjudicar la Licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

La Administración está facultada para:

- Adjudicar total o parcialmente el/los ítems
- No adjudicar el/los ítems
- Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en los términos establecidos por el art. 66 del T.O.C.A.F 2012.

El adjudicatario, una vez notificados de la adjudicación deberán encontrarse en estado ACTIVO en el RUPE.

8- CONSIDERACIONES

El adjudicatario no podrá ceder su contrato, en todo o en parte sin consentimiento expreso por escrito, de la Institución, de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 del TOCAF.

La Administración podrá rescindir unilateralmente el contrato por incumplimiento grave del adjudicatario, debiendo notificarlo de ello. No obstante, la misma se producirá de pleno derecho por la inhabilitación superviniente por cualquiera de las causales previstas en la ley. La rescisión por incumplimiento del contratista, aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Administración y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, sin perjuicio del pago de la multa correspondiente. En caso de rescisión del contrato antes de iniciarse su ejecución material, el ordenador podrá efectuar la adjudicación al siguiente mejor oferente de ese procedimiento de compra, previa aceptación de éste. (Art. 70 TOCAF)

Por el hecho de presentar una propuesta, el oferente declara conocer y aceptar todos los términos de la presente Licitación.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las propuestas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes.

VALOR DEL PLIEGO: \$1000

APERTURA: 22.03.18

HORA: 10:30

ÚNICO LLAMADO

Sección Compras
Facultad de Odontología
Universidad de la República

Tel 2487 30 48 int. 111

Las Heras 1925

Montevideo- Uruguay